



# SESION

## DE LA NOCHE DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se leyeron los partes militares de Guerra.

Se dió cuenta de un parte del Ministerio de Marina, que avisa de hallarse pronta para el 23 la corbeta *Sebastiana* que debe conducir el oficial que va á las provincias de Venezuela en comision, y que pregunte á qué parage determinado deberá arribar; siendo conveniente que fondée fuera para evitar contingencias, segun el parecer de la Regencia.

Hablaron sobre esto los Diputados de Caracas y otros. Se propuso:

«Que se contestase al Ministerio de Marina, que era muy conveniente tomar las medidas de precaucion que indica, y que los Diputados en Córtes de Caracas se avoquen con el Ministerio para dar sus luces sobre los puntos á que será más conveniente acercarse.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba, y quedó á cargo de los Secretarios el extender el correspondiente oficio.

Se leyeron tres partes ó cartas del Marqués del Portazgo, desde Algeciras, reducidos á quejarse de los escasos medios que allí tiene su cuerpo de tropas; á dar parte de algun encuentro militar, y á manifestar el sentimiento de que por la Regencia se mandan pasar á Cádiz dos regimientos que allí se hallan.

Se determinó que se pasasen estos papeles á la Re-

gencia, á donde solo correspondian; lo que quedó á cargo de los Secretarios.

La comision de Hacienda dió cuenta del expediente sobre la contrata de harinas y víveres, celebrada en Cádiz con libramientos sobre Méjico. Se leyeron todas las piezas principales del expediente y el informe de la comision.

El Sr. *Morales de los Rios*, comenzada la discusion, se conformó con el informe, á excepcion de tener por criminal al Ministro; porque dijo que ignoraba los pasos de la Secretaría, y no sabiéndolos, no podía aventurar su juicio.

El Sr. *Rodríguez de la Bárcena* leyó su dictámen particular, en que convinieron otros señores de la comision, disculpando completamente al Ministerio y diciendo no hallaba lesiones ni perjuicios criminales en la contrata: al acabar la lectura de su papel añadió el mismo Diputado, que habia otros seis Diputados de la comision que suscribian á su voto.

Algunos Diputados solicitaron que este asunto se tratase en sesion pública; hubo oposicion, y al fin se preguntó:

«¿Se tratará este negocio en público, ó no?»

Se votó que se tratase en público.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para las diez de la mañana del siguiente dia. = Luis del Monte, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luxán, Diputado Secretario.